

Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de autoevaluación 2020 del CIDE, A.C.

Dada la contingencia sanitaria por el COVID-19, el Comité Externo de Evaluación del CIDE se reunió de manera virtual los días 8 y 9 de marzo del 2021 con el propósito de examinar las actividades desarrolladas durante el 2020 del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Asistieron de manera virtual la Dra. Claudia H. Avellaneda, el Dr. Francisco Monaldi, la Dra. Catalina Smulovitz, la Lic. Gabriela Hernández Cardoso, el Dr. Álvaro Bracamontes y la Dra. Susan Rose-Ackerman. La Lic. Gabriela Hernández Cardoso se propuso como secretaria técnica del Comité Externo de Evaluación.

El Comité Externo de Evaluación sesionó para conocer el Informe anual 2020 de gestión y desempeño del CIDE bajo la dirección general del Dr. Sergio López Ayllón. El CEE entrevistó a las autoridades generales, directoras y directores de las divisiones académicas, de los centros de vinculación y coordinadoras de los programas Interdisciplinarios de Política de Drogas y Políticas y Prácticas Educativas, el personal académico, la comunidad estudiantil y la Coordinadora General de Docencia con el fin de conocer la situación institucional en las cuatro actividades sustantivas del CIDE: investigación, docencia, divulgación y vinculación.

El CIDE es una institución académica que tiene como objetivo resolver problemas sociales y económicos urgentes en México a través de sus programas de investigación y docencia de alta calidad. Su enfoque inicial fue empezar con programas en administración pública y economía; actualmente, cuenta con divisiones y programas docentes en estudios internacionales, ciencia política, estudios jurídicos e historia y creó distintos programas Interdisciplinarios y proyectos en torno a diversos temas de investigación. De esta manera, el CIDE contribuye con la creación de distintas políticas públicas importantes para México, sirve como plataforma de movilidad social para estudiantes con bajos ingresos y realiza importantes contribuciones en investigación científica. El CIDE es financiado en gran parte por el gobierno mexicano (en promedio el 90%) y está sujeto a su supervisión, sin embargo, también obtiene financiamiento externo de otras fuentes públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales.

Tal y como ocurre con muchas otras instituciones mexicanas, el CIDE se enfrenta a un contexto incierto que lo obliga a evaluar su papel en el futuro. Algunos de los desafíos que enfrenta son puramente financieros: cómo asignar un presupuesto cada vez más limitado y cómo apoyar a los estudiantes que enfrentan dificultades financieras. Otros se refieren a la naturaleza de su agenda de investigación y de sus programas académicos. Gran parte de su producción de investigación es relevante para las políticas públicas, sin embargo, es posible que el CIDE deba analizar detenidamente cómo y en dónde debe asignar sus fondos y recursos docentes en el futuro. En nuestras conversaciones, las autoridades expresaron su voluntad de repensar su misión académica, aunque dicha se encuentra en una etapa inicial. De manera similar, el CIDE debe asegurarse de que su cuerpo estudiantil de diversos orígenes se adapte a un modelo educativo de alta calidad y rendimiento. De las entrevistas y conversaciones, se destacan los siguientes puntos:

- 1- Revisión de los salarios base para retener al personal académico

Este asunto ya ha sido varias veces comentado en otros informes de evaluación del Comité Externo de Evaluación. El CIDE ha hecho grandes esfuerzos por contratar a personal académico joven y de alto nivel académico debido a la salida de personal académico con más antigüedad. Si bien el CEE observa como positivo el reclutamiento de este nuevo personal, es necesario que el CIDE tenga las herramientas necesarias para retenerlo. El CEE observa de nuevo con preocupación que los retrasos salariales y la falta de competitividad salarial con otros mercados laborales ponga en peligro la retención del Profesorado Investigador Titular. Aunque los niveles salariales del personal académico dependen del gobierno federal, el CEE insiste en la urgente necesidad de revisar el salario base del personal académico del CIDE. Este asunto de los niveles salariales no es único al CIDE sino debería ser revisado para toda la academia mexicana.

2- Programas Interdisciplinarios y Centros de Vinculación

El CEE observa de manera muy positiva la contribución e impacto de los programas Interdisciplinarios y de los centros de vinculación; han permitido generar recursos económicos adicionales, producir investigación teórica y aplicada para resolver problemas nacionales y aumentar la visibilidad del CIDE a nivel nacional e internacional. Sin embargo, el CEE observa que se deben reforzar algunos puntos.

a. Integración

El personal entrevistado de los Programas Interdisciplinarios y de los Centros de Vinculación mencionó que no se les toma en consideración para decisiones sustantivas sobre el quehacer y las actividades del CIDE. Dado que tanto los Programas Interdisciplinarios como los Centros de Vinculación contribuyen de manera importante al CIDE, el CEE sugiere que se revise la pertinencia de que dichos programas y centros tenga un asiento dentro de los Comités y Comisiones que toman decisiones.

b. Nuevas reglas de operación para administrar financiamiento externo

La extinción de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de los Centros Públicos de Investigación ha generado un contexto de incertidumbre entre las instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y universidades que colaboraban en proyectos de Investigación con financiamiento externo con el CIDE, en general, y específicamente con los Programas Interdisciplinarios y Centros de Vinculación. Asimismo, las autoridades del CIDE mencionaron que el CIDE estaba elaborando nuevas Reglas de Operación para administrar los recursos de financiamiento externo, para utilizar los recursos autogenerados y para ajustar los procedimientos administrativos del Centro dada la extinción del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología. Estas nuevas Reglas de Operación son fundamentales para la operación del CIDE en general, y de los programas interdisciplinarios y centros de vinculación en específico. Por ello, el CEE observa que el CIDE esté elaborando estas nuevas reglas con el fin de cumplir con el nuevo entorno legal. Sin embargo, dada la importancia de dichas para la operación de programas y de los centros, es necesario que, una vez que dicho estén elaborados y revisados, el Consejo Directivo del CIDE pueda validarlos y aprobarlos de manera expedita para que no haya más retrasos en la operación de estos programas y centros.

c. Promoción nacional e internacionalmente

El CEE observa de manera muy positiva el trabajo elaborado tanto por los Programas Interdisciplinarios como los Centros de Vinculación. En este sentido, el CEE sugiere mejorar la visibilidad nacional e internacional y promover de manera activa los diferentes servicios y consultorías que pueden ofrecer.

d. Cátedras CONACYT

El personal Cátedra CONACYT es fundamental para el trabajo que se realiza dentro de los Programas Interdisciplinarios y de los Centros de Vinculación. En las entrevistas realizadas se mencionó que el número de Cátedras activos en el CIDE ha disminuido notablemente. Al 31 de diciembre 2019 se contaba con 23 Cátedras CONACYT y 6 vacantes por ocupar. Actualmente, este número se redujo a 13 Cátedras activos y 14 vacantes por ocupar. Si bien en años anteriores no se habían tenido problemas para ocupar vacantes, actualmente, en las entrevistas se mencionó que CONACYT ha parado contrataciones del personal Cátedra. El CEE observa con preocupación que tanto programas Interdisciplinarios como los centros de vinculación no puedan ocupar dichas vacantes ya que el personal Cátedra CONACYT es quien fundamentalmente realiza y produce investigación dentro de estos programas y centros. Asimismo, el CEE observó que existe una tensión entre el profesorado Investigador titular y el profesorado Cátedra. Aunque se han hecho esfuerzos por incluir al profesorado Cátedra, en las entrevistas mencionaron que siguen sintiendo disparidades en representación en ciertos comités y comisiones. Asimismo, el personal Cátedra teme por la continuidad del programa cátedra por parte de CONACYT. Esta es una preocupación no es única al profesorado del CIDE sino seguramente a quienes pertenecen a dicho programa. Aunque la continuidad del programa no depende del CIDE, el CEE observa también con preocupación esto último y, en caso de cancelarse, puede afectar el desempeño de programas Interdisciplinarios y centros de vinculación.

3- Incertidumbre sobre las políticas gubernamentales implementadas o por implementarse.

El CEE no ha estudiado el nuevo Anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y no se pronunciará sobre su contenido. Sin embargo, durante todas las entrevistas realizadas, la mayoría del personal mencionó que las diferentes políticas gubernamentales que se han implementado por parte del gobierno federal y del CONACYT han generado un contexto de incertidumbre vis a vis CONACYT. En este sentido, el CEE considera importante mejorar la comunicación entre Centros Públicos de Investigación y su Coordinadora para que evite este contexto de incertidumbre para el personal académico. Asimismo, el CEE considera que CONACYT podría negociar y hacer parte de las decisiones y discusiones al personal académico que se realizan en torno al nuevo Anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Por último, si bien la gran mayoría del presupuesto del CIDE proviene del gobierno federal y el CIDE debería alinear sus líneas de investigación a la solución de problemas nacionales, en las entrevistas realizadas se mencionó que el nuevo Anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación busca alinear las líneas de investigación de los Centros a una Agenda de Estado. En este sentido, el CEE considera que se deben permitir a los Centros de Investigación, en ejercicio de su autonomía y libertad de cátedra, desarrollar una agenda y temas de investigación más amplios y diversos al mismo tiempo que dichos Centros atiendan las prioridades del país. El CEE

considera que ambas son necesarias para que los Centros Públicos puedan cumplir a cabalidad con su mandato de atender problemas nacionales e impulsar una agenda de investigación innovadora.

4- Las 10 acciones prioritarias del Informe de la Comisión del Futuro

El informe elaborado por la Comisión del Futuro del CIDE es un documento que establece claramente las acciones que deberá llevar a cabo el CIDE en el corto, mediano y largo plazo. Si bien el documento es preciso en señalar todas las problemáticas que enfrenta el CIDE y sus posibles soluciones, el CEE considera necesario que establecer las siguientes 10 acciones prioritarias para el futuro del CIDE:

1. La revisión del Protocolo de Atención a Casos de Discriminación de Violencia de Género a raíz de una evaluación de su aplicación desde 2017 con el fin de identificar y promover las reformas necesarias al instrumento. La reforma debe contemplar asimismo la integración de un protocolo adicional de atención a la denuncia en casos de discriminación y violencia de género.
2. La introducción de una serie de cursos permanentes en línea para la capacitación del personal docente y administrativo, y el estudiantado, en temas de violencia de género. El curso tendrá tres niveles: básico (obligatorio para toda la comunidad); intermedio (obligatorio para aquellos que tienen un puesto directivo); y avanzado (para miembros del Comité de ética o aquellos que son puntos de contacto del Protocolo).
3. La capacitación y actualización pedagógica de los profesores investigadores en temas de inclusión, respeto, equidad y perspectiva de género en el aula.
4. El establecimiento de una Dirección de Educación a Distancia para coordinar y administrar la oferta de programas docentes en modalidad semipresencial o a distancia.
5. La capacitación y actualización de los profesores investigadores, coordinadores de programas educativos y personal administrativo en el manejo de sistemas de Integrated learning management (LMS), y la producción de material pedagógico para uso en la educación en línea.
6. La creación de una División de Estudios Multidisciplinario en la Sede Región Centro. Este proceso debe contemplar asimismo la reforma a la figura del Director(a) de la Sede.
7. La reforma de la figura de Programas Interdisciplinarios dentro del Estatuto de Personal Académico (EPA). Se recomienda contemplar definir los programas que actualmente tiene esta designación bajo otras figuras institucionales.
8. La reforma de los criterios de evaluación a profesores investigadores titulares y asociados actualmente contemplado por el EPA. Esta reforma debe tocar los siguientes aspectos: a) la evaluación de actividades de docencia, divulgación y difusión; y, b) la introducción de medidas que eviten la discriminación por motivos de género.
9. La reforma de la figura de la Comisión Académica Dictaminadora. Esta reforma debe tocar los siguientes aspectos: a) la composición de las Comisiones Académicas Dictaminadoras o CADIs; b) el establecimiento de CADIs nuevos para evaluar los profesores investigadores adscritos a centros de vinculación.

10. La reforma de la composición del Consejo Académico para ampliar las bases de la representación de la comunidad académica. Se recomienda contemplar establecer representación para los centros de vinculación, los programas interdisciplinarios, así como para el estudiantado.

5- Comunidad estudiantil

a. Diversificar el cuerpo estudiantil

Las autoridades del CIDE mencionaron que en los últimos años se ha reclutado un mayor número de estudiantes de escuelas privadas para las licenciaturas y un mayor número de estudiantes de la Ciudad de México para posgrados. Si bien el CEE entiende que la calidad de las escuelas privadas puede ser muy heterogénea, es necesario que el CIDE mejore la promoción de sus programas docentes para reclutar a estudiantes de escuelas públicas. Por otra parte, si bien el CEE también entiende que reclutar a estudiantes de otros estados de la república puede implicar un mayor gasto para quienes migran a la Ciudad de México, considera que es importante que los posgrados mejoren su promoción para reclutar a más estudiantes de otros estados de la república. Estas dos acciones pueden diversificar el cuerpo estudiantil y pueden enriquecer las experiencias de todo el estudiantado. Por otra parte, el CEE piensa que, dado el contexto de la emergencia sanitaria, el CIDE podría aprovechar la tecnología para adaptar alguno de sus programas docentes en modalidad en línea o presencial con el fin de reclutar a más estudiantes en el país.

b. Implementar acciones para promover el apoyo pedagógico a estudiantes

El CIDE siempre ha sido un centro educativo de alta exigencia y de alto nivel académico con el fin de formar a profesionales capaces de asumir posiciones directivas o de formar académicos/as de alta calidad, es necesario que esta alta exigencia venga acompañada de un mayor apoyo al estudiantado. Efectivamente, el CIDE ha desarrollado acciones en torno a este acompañamiento como el Centro de Escritura y de Matemáticas, el espacio CIDE-Zen y espacio psicopedagógico, es necesario que el Centro siga desarrollando y engrosando estos apoyos para mejorar las experiencias del estudiantado. El CEE recomienda fuertemente que el CIDE cree grupos de escritura formales entre estudiantes de doctorado con el fin de avanzar en la escritura de las tesis doctorales. Asimismo, el CIDE podría apoyar la creación de una asociación de estudiantes en la sede región centro-Aguascalientes, mejorar la comunicación de estudiantes entre la sede Región Centro y la sede Santa Fe, conferencias interinstitucionales entre otros.

c. División Interdisciplinaria y Promoción de programas docentes en sede región-Aguascalientes

El CEE considera de suma importancia que el CIDE establezca acciones de promoción de los programas docentes que se implementan en la sede Región Centro-Aguascalientes, específicamente para el programa de la Licenciatura en Políticas Públicas. Asimismo, el CEE piensa que el CIDE debería analizar la creación de una división interdisciplinaria en región Aguascalientes.

6- Personal académico

a. Apoyo a los profesores en temas psicológicos y pedagógicos

Tanto en las entrevistas con el personal académico como las entrevistas con la comunidad estudiantil, se mencionó la necesidad de que el profesorado debería también recibir asesoría

psicológica y pedagógica. Por ello, el CEE propone que haya talleres para mejorar docencia, así como apoyo psicopedagógico.

b. Evaluaciones al profesorado.

En las entrevistas con el personal académico, se mencionó que las evaluaciones al profesorado establecen un peso muy alto a la investigación mientras que la docencia, la divulgación y vinculación quedan relegados en segundo plano. Dado que el CIDE es un centro de investigación y docencia, el CEE considera que el CIDE debe de revisar los procesos de evaluación con el fin de que se puedan reconocer y otorgar mayor peso en las evaluaciones a las actividades de docencias, vinculación y divulgación.

7- Informe de autoevaluación

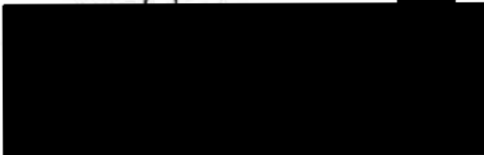
Por último, el CEE recomienda que el Informe de autoevaluación contenga un apartado sobre las redes y la cooperación de proyectos de investigación o seminarios con otras Instituciones nacionales e Internacionales con el fin de observar la colaboración del CIDE con otras instituciones.

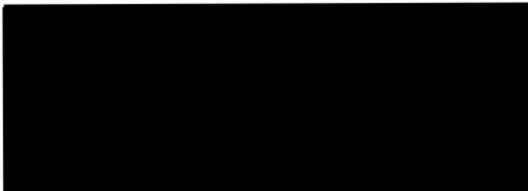
8- Conclusiones

Durante 2020, el CIDE reaccionó de manera admirable al contexto de la pandemia. Se tomaron medidas concretas con el fin de posibilitar el aprendizaje a distancia de calidad y facilitar la colaboración académica en línea. Por supuesto, estos arreglos fueron difíciles en ocasiones, sin embargo, el director, el Dr. Sergio López Ayllón, el personal administrativo y el personal académico son dignos de elogios por sus esfuerzos.

En general, el historial de becas y docencia en el CIDE logró un alto nivel en el periodo enero-diciembre 2020, pero instamos al CIDE a participar en discusiones internas con miras a modificar el plan de estudios y la investigación del CIDE de manera a que continúe impulsando el desarrollo económico y social de México. En este sentido, se recomienda encarecidamente que el CIDE cuente con el financiamiento suficiente para apoyar su misión.

Calificación: 90 puntos


Dra. Claudia Avellaneda
Integrante del CEE-CIDE

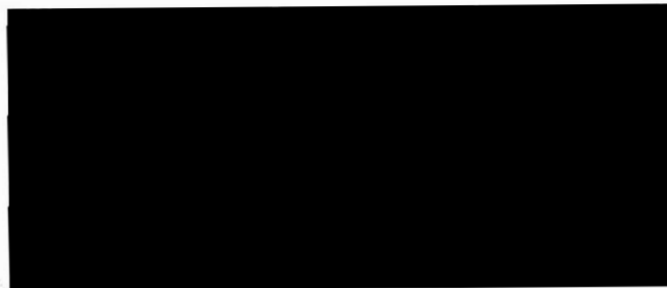

Dra. Susan Rose-Ackerman
Integrante del CEE-CIDE


Dr. Marco Bracamonte
Integrante del CEE-CIDE


Lic. Gabriela Hernández Cardoso
Integrante del CEE-CIDE



Dra. Catalina Smulovitz
Integrante del CEE-CIDE



Dr. Francisco Monaldi
Integrante del CEE CIDE

Se testan las firmas de personas físicas por ser dato personal con fundamento en el Art. 113, frac. I de la LFTAIP